ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO III DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

En la ciudad de Alcalá de Alcalá de Henares y en la sede la Junta Municipal del Distrito III, sita en el Paseo de los Pinos nº1, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil trece, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, a los efectos de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del día:

ASISTEN:

PRESIDENTA: Dª Amparo Moriche Hermoso
VICEPRESIDENTA: Dª. Inés Domínguez Lires.

VOCALES:
Dª. Mª José Tobío Algobia en representación de la AA.VV. La Garena
Dª. Marina Moyano Silva en representación de la Asoc. de Mujeres de Alcalá
D. Emilio Galdino Urrera, en representación del P.P.
Dª. Sonia García-Miguel Buerba, en representación del P.P.
Dª. Mª. Carmen Filloy Rodríguez, en representación del P.S.O.E.
D. José Antonio Vallejo Frunsán, en representación de I.U.
D. José Carlos Juzgado Cobos en representación de U.P. y D.
Dª. Purificación Domínguez en representación del A.M.P.A. San Gabriel
Dª. Sebastiana Cumbrera Barral, en representación del P.P.

- Dª. Elena Santana González, que ejercerá las funciones de Secretaria delegada del Pleno.

-Dª. Conchi Montalvo de Andrés, secretaria de concejal, levantará Acta de la sesión.

La Sra. Presidenta da la bienvenida a los asistentes y se procede a dar comienzo de la sesión.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO III, DE 27 DE JUNIO DE 2013.

Sometida a votación, queda aprobada por mayoría con cuatro votos del grupo P.P., un voto del grupo P.S.O.E., dos votos del grupo I.U., un voto de la A.M.A., un voto del grupo UPy D y un voto de la AA.VV. de la Garena.

2. D. ELENA SANTANA GONZÁLEZ, SECRETARIA DELEGADA DEL PLENO, DA CUENTA DE LA CONCESIÓN DE 14 LICENCIAS Y DE 40 ACTUACIONES COMUNICADAS QUE SE HAN SOLICITADO EN ESTE DISTRITO SEÑALANDO QUE SI ALGUNO ESTÁ INTERESADO EN VERLAS, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN A LA FINALIZACIÓN DEL PLENO.

A continuación, la Secretaria delegada del Pleno, comunica a los asistentes que el vocal del Grupo Mixto-España 2000 no ha podido asistir, por lo que el punto 3 y el punto 4 del orden del día se debatirán en otro Pleno.
Asimismo, añade que según solicitud presentada por escrito por el vocal de UPyD, la moción correspondiente al punto 5 se retira, por lo que se procede a leer a continuación el punto 6 del orden del día.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

6.- MOCIÓN DEL VOCAL DESIGNADO POR U.P.y D. RELATIVA A LA MEJORA DEL PASEO DEL ARROYO CAMARMILLA.

Una vez leída la proposición por D. Jose Carlos Juzgado, lo que solicita es el acondicionamiento de la zona del paseo del Arroyo Camarmilla, a la altura de la confluencia de la calle Santorcaz y la calle Loeches, y que se limite la zona peatonal mediante la instalación de pilonas o bolardos que impidan la invasión de la zona peatonal por los vehículos.
En este instante, se incorpora al pleno la vocal representante del AMPA San Gabriel.
Dª. Sonia García-Miguel, interviene en el pleno indicando que sí que es cierto que existe un conflicto en ese lugar, en el que los vehículos invaden la zona de paso peatonal. Por lo que su grupo político va a votar a favor de esta moción, y se instará a la Concejalía correspondiente para que acometa la obra, pero siempre teniendo en cuenta que no se pueden realizar inversiones.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada por unanimidad.

7.- PROPOSICIÓN DEL VOCAL DE I.U. RELATIVA A LA TRANSFORMACIÓN DE UN TRAMO DE ACERA DE LA C/ SANTORCAZ EN TRES PLAZAS DE APARCAMIENTO.

D. José Antonio Vallejo interviene en el pleno, explicando que esta moción se presenta con la intención de normalizar un uso habitual de los vecinos de una parte de acera existente de una zona que forma parte de un embocamiento de la entrada, desde el final de la calle Santorcaz al parking subterráneo. Indica que al ser una calle sin salida es transitada habitualmente por esos vecinos, utilizándose esa zona como aparcamiento desde hace muchos de años. Añade, que últimamente los agentes municipales están sancionando a los que allí aparcan, hecho que no había ocurrido en más de veinte años. Eso ha generado descontento entre los vecinos por la gran cantidad de demanda de aparcamiento, debido a que es imposible aparcar. Así pues y sin poner objeciones a que los agentes municipales están cumpliendo con su obligación, cree que sería lógico normalizar este uso ya que es una calle que no tiene ni portales ni locales y proceder a convertirlo en tres plazas de aparcamiento. D. José Antonio Vallejo, muestra a los vocales fotos de la zona y manifiesta que la acera está bastante deteriorada.
Por ello, su grupo político solicita que el pleno de la junta de distrito, vote y acuerde por mayoría instar a la concejalía correspondiente, la habilitación y transformación de dicho tramo de acera como zona de aparcamiento.

Dª Sonia García-Miguel indica que el Área de Proyectos y Conservación Urbana lo valorará y ejecutará sin ningún tipo de problema.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada por unanimidad.

8.- PROPOSICIÓN DEL VOCAL DE I.U. AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO RELATIVA A LA DIFUSIÓN Y PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS DEL DISTRITO DE LAS CONVOCATORIAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL PLENO DEL DISTRITO.

D. José Antonio Vallejo explica que esta moción se presenta con el objetivo de dar mayor difusión y transparencia a las actividades de los Plenos que vienen realizándose en la junta de distrito. Todo ello conforme al art. 3 del Reglamento de participación ciudadana que contempla que:

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

"*Las juntas municipales de distrito son órganos de gestión desconcentrada que posibilitan la participación de los y las ciudadanas en el gobierno y administración de la ciudad sin perjuicio del mantenimiento de la unidad de gestión del gobierno municipal*."
Por eso se quiere constituir un núcleo de participación real de los ciudadanos, pero existe el problema de que no se llega a difundir la información a los ciudadanos ni de las convocatorias, ni de su lugar de celebración.
Por ello, D. José Antonio Vallejo propone que el pleno de la junta municipal de distrito, reunido en pleno ordinario vote y acuerde por mayoría, instar a la concejalía correspondiente y a la Junta Municipal del distrito III, a dar suficiente difusión a las convocatorias de los plenos en diferentes lugares públicos del distrito, como son colegios, institutos, centros de salud, galerías comerciales y todo ello, sin perjuicio de los medios que se tienen para su difusión como son la página web y el twitter.

Dª. Sonia García-Miguel, indica que las convocatorias se cuelgan en la web y en el tablón de la junta de distrito tal y como establece el Reglamento de Participación ciudadana, pero que si los partidos y los vocales de manera voluntaria quieren difundir la información no hay inconveniente, aunque hay que tener en cuenta que se tiene un presupuesto muy ajustado. Dª. Sonia García-Miguel añade que hay que ser responsables con el medio ambiente, por lo que no es muy partidaria de que se fotocopien un gran número de octavillas con el coste también que ello supone. Reitera que actualmente tenemos medios digitales más que suficientes para dar la difusión.

D. José Antonio Vallejo defiende estar a favor del medio ambiente e indica que una octavilla cuesta veinticinco céntimos; añade que los medios digitales no son suficientes y a continuación pregunta a los presentes cuantas personas se conectan a Internet. Manifiesta que si la Junta de distrito hiciera carteles de la convocatoria del pleno, él se ofrecería voluntario para distribuirlos. Dª. Sonia García-Miguel indica que aquí en esta junta tenemos el ejemplo del partido socialista, que se encarga de pegar sus propios carteles. Dª. Sonia García-Miguel hace hincapié en el coste que supone hacer los carteles. Dª. Carmen Filloy interviene en el pleno y le indica a Dª. Sonia García-Miguel que hablar de gastos de veinticinco céntimos le da la risa y que cuanta más información tengan los vecinos mejor, porque lo que quiere es un barrio que sea participativo.
Dª. María José Tobío interviene explicando que si los partidos y la junta de distrito tienen problemas presupuestarios, imagínense las asociaciones. Pero insiste también en que hay que dar información a los vecinos.
Un ciudadano comenta que habría que volver a lo que antiguamente hacían los grupos políticos del P.S.O.E e I.U. que era ir de puerta en puerta a dar información a los vecinos.

Dª. Inés Domínguez interviene en el pleno, explicando que su grupo político buzonea las mociones por el barrio del chorrillo. Un vecino indica que por el barrio de la garena no se buzonean las mociones y Dª. Inés Dominguez le contesta que también han ido a buzonear el barrio de la garena, pero que si no les abren la puerta no se les puede entregar las mociones. Por eso incide en que su grupo buzonea donde les abren la puerta.
Dª. Carmen Filloy indica que el P.S.O.E. también coloca carteles de la mociones.

D. José Antonio Vallejo interviene para hacer mención al esfuerzo que hacen los partidos políticos de buzonear en los portales dependiendo de la zona a la que afectan las mociones que se van a debatir en el Pleno, pero añade que a nivel institucional hay que hacer un esfuerzo de informar a los vecinos. Por ello menciona nuevamente la posibilidad de que se hagan fotocopias y de su difusión.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada por unanimidad.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

9.- MOCION DE LA VOCAL DESIGNADA A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO RELATIVA AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LOS CLUBES DEPORTIVOS CHORRILLO Y VERACRUZ.

Una vez leída la propuesta por Dª. Carmen Filloy lo que solicita es instar a las concejalías de Deportes y Educación, a desarrollar todas las acciones necesarias ante la Comunidad de Madrid, que garanticen que los Clubes deportivos Chorrillo y Veracruz dispongan de las instalaciones del IES Antonio Machado, como venían haciendo antes de las obras realizadas en el citado centro.
Solicita también que la resolución que se determine sea comunicada por escrito a dichos clubes.

Dª. Carmen Filloy interviene indicando que ya en una comisión se comunicó que ya estaba entrenando el club el Chorrillo pero que del equipo Racing Veracruz no saben nada sobre sí están o no entrenando. Por ello reitera que le gustaría que hubiera un acuerdo por escrito por lo menos de carácter anual que les garantice a estos clubes su continuidad.

Dª. Sonia García-Miguel contesta que es verdad que durante las obras de cambio de campo de tierra a campo de hierba del Instituto Antonio Machado no han podido entrenar, pero que desde el día 16 de septiembre el club deportivo del Chorrillo está haciendo uso de estas instalaciones y sus horarios de entrenamiento son lunes, miércoles y viernes en un horario provisional de 18.00 h. a 19.30 h. El Club Racing Veracruz de momento no está utilizando estas instalaciones porque tiene un pequeño conflicto con un equipo superior de fútbol pero de momento está previsto que realicen sus entrenamientos los martes y jueves. Dª. Sonia García-Miguel añade que a partir del veinte de octubre tanto el Club deportivo el Chorrillo como el Club Racing Veracruz van a poder jugar allí sus partidos. Explica que son los primeros equipos que se han tenido en cuenta para que entrenen en estas instalaciones y el resto de equipos como son el Club Radio Ensanche y el Club Henares, harán uso de ese campo una vez realizada la ocupación de las instalaciones por los equipos del barrio. Explica que como siempre su grupo político ha apoyado el futbol de estos equipos y que el resultado ha sido el disfrute a partir de ahora de las nuevas instalaciones.

Dª. Carmen Filloy interviene en el pleno para indicar que el grupo socialista lleva mucho tiempo solicitando un campo de césped para estos equipos pero que uno de los asuntos que más le interesa, es el convenio que se pueda suscribir entre estos equipos con el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid para que puedan tener continuidad, y que no tengan la incertidumbre de qué va a pasar el próximo año, a cerca de si van a poder jugar, porque anteriormente sí que tenían convenio.

Dª. Sonia García-Miguel recalca el apoyo desde el partido popular al deporte de base y añade que se instará a la concejalía pertinente para que se mantenga una reunión con los clubes deportivos y la Comunidad de Madrid para que establezca un convenio, pero añade que no puede asegurar nada, pero que se van a realizar todos los medios para que dicho convenio se lleve a cabo.

Dª. Carmen Filloy quiere que, si están de acuerdo los vocales, se apruebe la moción como que se va a va a proceder a realizar un convenio con dichos clubes.
Dª. Sonia García-Miguel le responde que no pone eso en la moción que el grupo socialista ha presentado. Dª Carmen Filloy le comenta que sí que viene especificado en la moción cuando se solicita en ella que “se garantice que los Clubes deportivos Chorrillo y Racing Veracruz dispongan de las instalaciones del I.E.S. Antonio Machado”.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

D. José Antonio Vallejo indica que está totalmente de acuerdo con esta moción. Explica que su grupo político trajo una moción que se aprobó por unanimidad en el pleno de veinticinco de abril, en la cual se solicitaba un compromiso del equipo de gobierno, de que se pudiera hacer uso de esas instalaciones a partir del mes de marzo. Al final aunque se han podido utilizar a partir del mes de septiembre su grupo se felicita por ello. Añade que esos terrenos dependen de la Consejería Educación y que existe un convenio al respecto firmado con el Ayuntamiento, y que su grupo político ha pedido en reiteradas ocasiones el citado convenio para ver en qué condiciones está redactado, para determinar a qué tienen que atenerse los clubes deportivos, pero que no se les ha facilitado aún.

Por tanto su grupo político se alegra que estos equipos deportivos estén usando las instalaciones deportivas y está por tanto de acuerdo con que se garantice la continuidad de estos equipos en estas instalaciones y de que se publique ese convenio.

Dª. Sonia García-Miguel indica que se instará a la Concejalía de Deportes para que facilite dicho convenio y puedan disponer de él también ,en su caso, el resto de vocales.

Sometida a votación la propuesta presentada queda aprobada con 1 voto de AA.VV. La Garena, 1 voto de A.M.A., 1 voto del A.M.P.A. San Gabriel, 1 voto de U.P. y D., 1 voto del grupo P.S.O.E, y 2 votos de IU y con 4 abstenciones del grupo P.P.

10.- MOCIÓN DE LA VOCAL DESIGNADA A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL, RELATIVA A LA SUCIEDAD DEL RÍO CAMARMILLA Y SUS RIBERAS.

Una vez leída la moción por Dª. Carmen Filloy, procede a explicar los graves problemas de insalubridad que conlleva la suciedad del cauce del río Camarmilla, así como la acumulación de malezas y basuras en todo su tramo. Añade la existencia de desperdicios arrojados al río clandestinamente y de las suciedades que atraen a los roedores.
Por ello, su grupo político propone que el pleno de esta junta de distrito, dé exigencias urgentes a la Confederación Hidrográfica del Tajo y al Ayuntamiento de Alcalá de Henares, para que en un plazo máximo a determinar por la mayoría de los miembros de esta Junta de distrito, se proceda a la limpieza exhaustiva y eliminación de ratas del río Camarmilla y de sus riberas a su paso por nuestra ciudad.

Un señor del público interrumpe para comentar que ya se ha limpiado una parte del río Camarmilla, por si no se han enterado los asistentes. Indica que puso una reclamación a la Concejalía de Medio Ambiente y que por eso lo han limpiado.

La Sra. Presidenta interviene para indicarle a este señor que de los vocales aquí sentados, unos representan a los vecinos y otros representan a los vecinos a través de los partidos políticos y que en los plenos y según el Reglamento de participación ciudadana, hay que seguir un orden y que al finalizar el debate de las mociones se abre un turno de “Ruegos y Preguntas”, donde los vecinos pueden intervenir.

Dª. Carmen Filloy pide la palabra y le informa al vecino y al resto de los asistentes, que es la tercera vez que su grupo político trae esta moción al Pleno. Añade que están muy preocupados por la suciedad, los olores y por las ratas que campan a sus anchas por la zona del río Camarmilla.
Reitera que seguirán trayendo esta moción las veces que sea necesario, hasta que se solucionen los problemas mencionados. Manifiesta, que por eso han aprobado la moción de Izquierda Unida

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

para que se dé mayor difusión a los vecinos de las convocatorias de los plenos y se enteren de las mociones.

Dª. Inés Dominguez interviene en el Pleno explicando que esta moción ya la han trajeron al pleno el P.S.O.E e IU en más de una ocasión; añade que su grupo político en el mes de agosto hizo un reportaje en el diario Puerta de Madrid, donde se apreciaba en imágenes, la suciedad y los problemas del río camarmilla, cómo está el follaje, cómo las ratas campan a sus anchas. Dª. Inés Domínguez explica que sí que es verdad que aunque su limpieza no es competencia del ayuntamiento, hay que exigir al equipo de gobierno que agilice de alguna manera la resolución de este problema; por ello tenemos que instar al organismo competente para que se proceda a su limpieza. Indica también que hay que reconocer que sí que es verdad que se ha limpiado una zona, pero el resto está igual o peor.

Dª. Sonia García-Miguel interviene indicando que desde la Concejalía de Medio Ambiente se han realizado actuaciones de limpieza concretamente de desbroce, desratización, se han detectado muchas madrigueras y se han instalado muchos dispositivos para proceder a eliminarlas. Añade que este verano desde la concejalía de Medio ambiente se ha hecho un requerimiento a la Confederación Hidrográfica del Tajo, al igual que en reiteradas veces cuando se ha presentado esta moción.

Dª. Carmen Filloy recalca que se ha limpiado una parte, pero pregunta que si con la limpieza que se ha realizado, ¿van a desaparecer los olores y las ratas?; añade que tenemos un río que está contaminado y que vamos a intentar entre todos ir de la mano para solucionar este problema. Le indica a Sonia que bien está que se haya limpiado una zona, pero que no es suficiente, porque la zona del río está abandonada y llena de heces de animales así como el parque que existe encima del parking.

Dª. Sonia García-Miguel reitera lo dicho por Dª. Carmen Filloy en cuanto a que en el tema del Camarmilla todos van de la mano, y que es lógico que entre todos se quiera un barrio mejor, pero vuelve a repetir que no es competencia del Ayuntamiento su limpieza, pero que desde la concejalía de Medio Ambiente se están realizando todo lo que se puede hacer y añade que por supuesto el P.P está a favor de esta moción.

D. José Antonio Vallejo explica que la Confederación Hidrográfica del Tajo actualmente tiene problemas presupuestarios y que por eso está dejando a un lado la limpieza de algunos ríos. Por eso argumenta que aunque se le inste periódicamente, va a ser una labor complicada. Por otro lado añade que tenemos una Concejalía de Medio Ambiente que podría asumir esta competencia, porque existe un problema de salubridad, y reitera que la limpieza de los bosques de ribera y del cauce, hay que realizarla periódicamente.

Por otro lado, D. José Antonio Vallejo manifiesta que lo que tiene que controlar el Seprona son los vertidos que hacen en las zonas industriales aguas arriba de Alcalá, y que son los causantes de los malos olores. Insiste en que eso sí que es competencia de la concejalía de medio ambiente para que se hagan análisis de esos vertidos. Reitera en que como es un problema de salubridad, la competencia la tendrá que asumir la concejalía de Medio Ambiente y después transferir los gastos a la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Un vecino interviene manifestando que todos saben de dónde viene el alquitrán que tiene el río, porque según él, procede del matadero. Dª. Carmen Filloy manifiesta que la última moción que trajo el partido socialista fue para que se inspeccionara la procedencia de esos vertidos, pero que es el ayuntamiento el que tiene que actuar en ese sentido. Y le indica a Dª. Sonia García-Miguel que aunque todos los grupos van en la misma dirección, las comparaciones son odiosas y que el pasillo verde que se consiguió cuando gobernaba el PSOE e IU ya no existe como tal, ni hay pasillo ni hay paseo.

Dª. Mª. José Tobío pide la palabra para explicar que apoya esta moción, y explica que este verano hablaron con el alcalde de este tema y que sí que es verdad que se ha limpiado una parte del río, pero añade que ahora las ratas han cambiado de zona y que se han ubicado en el barrio de la Garena. Cree que como es un problema de salubridad que se está extendiendo a otras zonas, a ver si dejamos de pasar las competencias de unos a otros y se soluciona el problema.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada por unanimidad.

11.-RUEGOS Y PREGUNTAS

D. David García López solicita intervenir en el pleno pidiendo que se coloquen baldosas con pegotitos en los rebajes existentes en la calle José Serrano.

D. David García López solicita intervenir en el Pleno, para que en la calle José Serrano se cambien los cubos de sitio y se ubiquen donde se encontraban anteriormente.

La Secretaria delegada del pleno lee la pregunta presentada por el AMPA la Garena, en la que se solicita explicación sobre el criterio seguido por el ayuntamiento el día del izado de la bandera, para que unos colegios estuvieran representados allí y otros no.

La Secretaria delegada del pleno comunica que las tres preguntas se contestarán en el próximo pleno.

A continuación un vecino interviene para hablar del río camarmilla y de la limpieza en general. Indica además que el barrio del chorrillo no se limpia, que hay heces y litronas tiradas por el suelo. Dice que solo se limpian algunas zonas del barrio. Por todo ello, piensa que este barrio está abandonado y reclama que se hagan octavillas para que haya comunicación entre los vecinos y todos estén informados.

Otro señor pide la palabra para hablar también del río Camarmilla. Indica que ha llamado al ayuntamiento para que vinieran a eliminar las ratas, y que sí que han venido a eliminarlas, pero solicita que por favor se ponga más interés en la limpieza. Añade, que los fines de semana hay muchas botellas tiradas en el suelo, concretamente en la calle Pablo Casals, y que se comunique a la concejalía de medio ambiente para que vayan a limpiarlo. Quiere también que se comunique al departamento correspondiente que de los cuatro barrenderos que hay, solo limpia uno de ellos. Solicita también que se limpien las aceras y pide más participación vecinal.

Un vecino interviene en el pleno para indicar que el parque infantil que hay en el paseo de los Pinos está lleno de heces de animales.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Otra vecina interviene explicando que vive cerca del río camarmilla y que desde hace 2 años no puede abrir la ventana por los olores que hay. Explica que le han comentado que haga un escrito por el tema de los colectores y que coja muestras.

Otro vecino no entiende por qué no puede canalizarse el río con trampillas y compuertas.

Una señora solicita que por favor se haga una petición para que se analice el agua del río camarmilla.

Otra ciudadana pregunta qué es lo que se ha aprobado en relación al camarmilla y Dª. Carmen Filloy le contesta que lo que se ha votado es que se realice una limpieza real y que si no se limpia se traerán las mociones necesarias hasta que se solucione el problema.

D. José Antonio Vallejo pide la palabra para explicar que es el ayuntamiento el que tiene que acometer la competencia y añade que hay que denunciar al Seprona comunicando lo que sucede. Un señor responde que lo de denunciar lo tienen que hacer los políticos y D. José Antonio Vallejo le contesta que entre los ciudadanos y los políticos se consiguen las cosas, y que como ciudadano uno tiene derecho a denunciar un delito medioambiental.

Un vecino dice que las asociaciones de vecinos están para apoyarlos. Informa que en este distrito hay dos asociaciones de vecinos explicándoles su funcionamiento y les invita a que apoyen a dichas asociaciones porque son muy necesarias en los barrios.

Dª. Inés Domínguez quiere puntualizar que todos los ciudadanos pueden interponer una denuncia al Seprona y añade que su grupo político de I.U., ya la ha interpuesto. Añade que hace tres años aproximadamente se hizo una limpieza de choque y que no se ha vuelto a hacer una limpieza en profundidad.

La Sra. Presidenta interviene manifestando que las decisiones a veces no son fáciles de tomar y que una cosa es lo que se quiere hacer y otra es lo que se puede hacer.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da las gracias a los asistentes y se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos de la fecha del encabezamiento, de lo que yo Secretaria delegada del Pleno doy fe, con el visto bueno de la Presidenta, levantándose el correspondiente acta.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es